

Curriculum Vitae

MONICA PINTO

Mónica Pinto es argentina (1952). Es abogada (1975) y Doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires.

La Dra. Pinto es Profesora titular de Derecho internacional público y Derechos Humanos y Garantías, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA). Es la decana de esa Facultad (2010-14) y la Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la UBA (desde 2007).

Profesora, Academia de Derecho Internacional de La Haya (2007). Profesora invitada en Columbia Law School (2001, 2003), Université Panthéon-Assas Paris II (1997, 2005, 2009), Université de Rouen (2007), Université Panthéon-Sorbonne Paris I (2008). Directora de estudios para la sesión en francés de derecho internacional público del 2000 en la Académie de droit international de La Haya. Profesora invitada del *Institut International des droits de l'Homme* (2004-08, 2012), del Programa UNITAR-Academia de Derecho Internacional de La Haya (2001-02, 2004, 2007-08). Profesora en el *Summer Programme de Southwestern Law School* en Buenos Aires (2006-11). Profesora invitada en la Universidad de Alcalá de Henares (2002) y en la Universidad San Carlos de Guatemala (2009). Fue investigadora visitante de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, Estados Unidos, 1988.

Miembro del Comité Ejecutivo del Observatorio de Derechos Humanos de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) en representación de la UBA. Directora de la Maestría y de la Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA. Ex-Presidenta de la *International Association of Law Schools* 2008-11 (Washington DC). Vicedecana y secretaria académica de la Facultad de Derecho, UBA, 1994-2006. Consejera Directiva por el claustro de profesores 1998-2006. Presidenta de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 2007-10.

Miembro del *Steering Committee* del *Project on International Courts and Tribunals*, New York University y University of London; de la *American Society of International Law*; de la *Société Française de droit international* y miembro consultor del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

Jueza y Vicepresidenta del Tribunal Administrativo del Banco Mundial (2009-14). Integra la nómina de Arbitros del Tribunal Arbitral Internacional de Salto Grande (2011-14). Ha actuado ante distintos órganos de derechos humanos y tribunales y ante tribunales arbitrales como abogada y como experta.

En el área de derechos humanos, integra los órganos de gobierno del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José de Costa Rica), la Association pour la prévention de la torture

(Ginebra), el Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo). Comisionada y miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra).

El Secretario General de las Naciones Unidas la designó como Miembro del Consejo de Administración del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos (2006-08; 2009-11); y fue experta independiente para el examen de la situación de derechos humanos en Guatemala (1993-1996) y en el Chad (2004-2005) ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Directora y Funcionaria de Derechos Humanos 1994-2000 y 2002-07, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, designada por concurso público de oposición; Directora Nacional de Cooperación y de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2000-01).

Chevalier de l'Ordre national du mérite, República francesa, 2008; *Medalla « Goler T. Butcher »* por la contribución al derecho internacional de los derechos humanos, otorgada por la American Society of International Law, 2009. *Premio Derechos Humanos* de la Asociación B'nei B'rith Argentina (2009); *Personalidad Destacada en los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (2011), *Premio Margarita de Ponce de la Unión de Mujeres Argentinas* (2012).

Ha escrito cinco libros: *Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización* (Bs.As., 2009, compiladora), *L'Amérique latine et le traitement des violations systématiques des droits de l'homme* (Paris, 2007), *El Derecho Internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado* (Bs.As., 2004), *Temas de Derechos Humanos* (Bs.As., 1997) y *La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (Bs.As., 1993). Publicó numerosos trabajos en América y Europa.

La Dra. Pinto es casada, y tiene dos hijas.

Publicaciones

- “L’identification des sources de la nationalité. Du droit de la nationalité au droit à la nationalité. Du droit de l’Etat au droit de la personne. De la souveraineté aux droits de l’homme », *Droit international et nationalité. Colloque SFDI de Poitiers*, Paris, Pédone, 2012, 41-58

- « Lo que nos dicen los mecanismos internacionales de protección de los derechos de la mujer », *El derecho en movimiento. En homenaje a Elena Highton*, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, 2012, 103-116

- “El fallo de la Corte Suprema Argentina sobre el aborto”, 4 *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Buenos Aires, La Ley, mayo 2012, 30-38

- “Género y Derechos Humanos en el Sistema Interamericano” en *Los Desafíos del Derecho de Familia en el Siglo XXI. Homenaje a la Dra. Nelly Minyersky*, Lily Flah Dir., Sandra Fodor y Mabel del Arbol Coord., Buenos Aires, Errepar, 2011, 163-181
- “Facultad de Derecho: Compromiso con los logros del último siglo: Democracia y Derechos Humanos”, 52 *Encrucijadas* (UBA), 2011, 30-34
- “La pobreza como denegación de derechos humanos”, 51 *Encrucijadas* (UBA), 2011, 75-79
- “Las Mujeres de la UBA”, 50 *Encrucijadas* (UBA), 2011
- “Jornada Manuel Belgrano. Justicia, Derechos Humanos y Sociales” en *Desafíos del Bicentenario. Ciclo de Debates 2010*, Buenos Aires, Fundación Participar y H.Cámara de Diputados de la Nación, 2011, 79-83
- “De los derechos humanos, del género y de la violencia”, en *Discriminación y Género. La formas de la violencia.*, Encuentro Internacional sobre violencia de género. Taller Acceso a la Justicia y Defensa pública, Buenos Aires, Ministerio Público de la Defensa, 2011, 49-65
- “La Constitución de la Nación Argentina consagra la igualdad de todas las personas y sus iguales derechos” en *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618 Antecedentes, Implicancias, Efectos*, AAVV, Néstor Solari y Carolina von Opiela (comp.), Buenos Aires, La Ley, 2011, 1-12
- “La enseñanza de los derechos humanos en la Universidad de Buenos Aires”, 16 *Academia*, 2010, 9-21
- “Symposium: The Role of Law Schools and Law School Leadership in a Changing World. A Comment on Argentina’s University of Buenos Aires Law School (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires)”, con Alejandro Gómez, 29 *Penn State International Law Review*, 2010, 105-112.
- “La igualdad de la democracia”, prólogo al libro *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas.*, Buenos Aires, Eudeba, 2010, 7-9
- “La soberanía y el nuevo orden internacional”, 29 *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* (Asociación Argentina de Derecho Comparado Sección Teoría General), 2009, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2010, 165-178
- “Poverty and Constitutional Rights”, 28 *Penn State International Law Review*, 2010, 477-485
- “Derechos Humanos” en *Contribuciones de la OEA a la agenda hemisférica 1949-2009- Democracia, Derechos Humanos, Solución de Controversias y Derechos Internacional*, AAVV, Buenos Aires, CARI/Eudeba, 2010, p.83-91
- “Dealing with the Past – Democracies and Victims’ Struggle to Deal with Past Human Rights Violations”, in *La protection internationale des droits de l’homme et le droit des victimes/International protection of Human Rights and Victims’ Rights*, J.-F. Flauss (éd), Publications de l’Institut International des droits de l’homme Institut René Cassin de Strasbourg, Bruxelles, Editions Bruylant, 2009, p.111-127
- “Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza”, 48 *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos 2008*, San José de Costa Rica 2009, 43-62
- «National and International Courts—Deference or Disdain? », 30 *Loyola of Los Angeles International & Comparative Law Review* 2008[Publicado 2009], 101-127

- «L'emploi de la force Dans la jurisprudence des tribunaux internationaux» , 331 *Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye*, 2007, 1-157 [Paris, Brill, 2009]
- «Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización. Un comentario» en *Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización*, Mónica Pinto compiladora, Buenos Aires, Eudeba, 2009, 13-30
- «Los derechos humanos del niño» en *La familia en el nuevo derecho. Libro homenaje a la profesora Dra. Cecilia P. Grosman.*, Aída Kemelmajer de Carlucci y Marisa Herrera ed., Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, 2009, 2 vol, tomo II, 115-130
- «Institucionalidad» en *Reflexiones sobre la profesión militar*, Buenos Aires, Armada Argentina/Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Buenos Aires, 2008, 26-28
- «Los derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia», *Revista Jurídica de Buenos Aires* 2007, Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires 2008, 9-31
- «Los juicios de la verdad en Argentina», 42 *Hechos del Callejón*, diciembre 2008, PNUD-Colombia, 17-19
- «Légitimer la diversité», 1 *Revue Aspects [Revue d'études francophones sur l'état de droit et la démocratie, Cultures Juridiques]*, 2008, 17-28
- «Los derechos humanos económicos, sociales y culturales» en *Homenaje a Carlos S. Nino*, Marcelo Alegre, Roberto Gargarella y Carlos Rosenkrantz coordinadores, Buenos Aires, Facultad de Derecho UBA y La Ley, 2008, 389-398
- «Council Comment: The International Court of Justice's Decision in Bosnia and Herzegovina vs. Serbia and Montenegro» , 23 *ASIL Newsletter*, Spring 2007, p.9
- *L'Amérique latine et le traitement des violations systématiques des droits de l'homme* Université Panthéon-Assas Paris II, Institut de Hautes Etudes Internationales, Coll. Cours et Travaux N°7, Paris, Éditions .Pédone, 2007
- «Los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto del Sistema Interamericano de derechos humanos», *Jornadas de derecho internacional, Buenos Aires, 14 a 17 de noviembre de 2006*, Washington, Secretaría General de la OEA, 2007, 231-241
- «El valor jurídico de las decisiones de los órganos de control en materia de derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia» , en Víctor Abramovich, Alberto Bovino y Christian Courtis (compiladores), *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década.*, Buenos Aires, Cels /Editores del Puerto, 2007, 119-152
- «El antisemitismo y los derechos humanos», 40 *Indice Revista de Ciencias Sociales*, Daia, 2007, 39-60
- «Simposio: Una revisión crítica del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: pasado, Presente y Futuro» , en *Anuario de Derechos Humanos*, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2007, 51-82
- «Cuestiones de género y acceso al sistema internacional de derechos humanos», en *Acceso a la Justicia como garantía de igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas.*, Haydée Birgin y Beatriz Kohen comp., Buenos Aires, Editorial Biblos, 2006, 189-203
- «Los derechos humanos en el contexto internacional» en *La Paz y el Derecho Internacional. III Encuentro de Salamanca.*, Madrid, Fundación Sistema, 2005, 249-269

- «NGOs and the Inter-American Court of Human Rights» en *Civil Society, International Courts and Compliance Bodies*, Tullio Treves et al. editors, The Hague, T.M.C.Asser Press, 2005, 47-56
- «Apuntes sobre la Subjetividad internacional del individuo», *Rumbos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Liber Amicorum Cançado Trindade*, Porto Alegre, Sergio Antonio Fabris Ed., 2005, vol.1, 323-338
- *Situation des droits de l'homme au Tchad. Rapport établi par l'Experte indépendante Mónica Pinto*, Doc. ONU, E/CN.4/2005/121.
- *El derecho internacional. Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (Colección Breves), 2004.
- «La responsabilidad internacional del estado por los actos de los grupos terroristas» en *Temas actuales del derecho internacional: la responsabilidad internacional del estado*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 2004.
- «Los derechos económicos, sociales y culturales y su protección en el sistema universal y en el sistema interamericano» , 40 *Revista del IIDH*, 2004, 25-86
- «La noción de conflicto armado en la jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia» , *Lecciones y Ensayos* (publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires) N° 78, 2003, 297-310
- «Terrorismo y Derechos Humanos» , *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 2002-2003, 105-140
- «De la protection diplomatique à la protection des droits de l'homme» , *Revue générale de droit international public* 2002-3, 513-548
- «Developments in Latin American Legal Education » , 21 *Penn State International Law Review*, 2002, 61
- «Las instituciones supranacionales y el rule of law» en *Estado de derecho y democracia. Un debate acerca del rule of law. SELA 2000 Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política*, Roberto Saba (ed.), Buenos Aires, Editores del Puerto, 2001, 281-294
- «Libertad de Expresión y Derecho a la Información como Derechos Humanos» in *Estudios Básicos de Derechos Humanos X*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Fundación Ford, 2000, 17-47
- «L'écriture de la Déclaration universelle: Les lacunes et les compromis» in *La Déclaration Universelle des droits de l'homme. Avenir d'un idéal commun*, Paris, La documentation française, 1999, 183-189.
- «Fragmentation or Unification Among International Institutions: Human Rights Tribunals» , 31 *New York University Journal of International Law and Politics*, 1999 N° 4, 833-842.
- «Las relaciones entre los órganos del sistema» en *El Futuro del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, Juan Méndez y Francisco Cox eds., San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1998, 169-184
- ««Los mecanismos de protección de los derechos humanos en el ámbito de las Naciones Unidas», 1997/98 *Lecciones y Ensayos* (publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires), N° 69/70/71, pp.327-341.
- *Temas de derechos humanos*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1997.

- *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto*, Doc.ONU E/CN.4/1997/90
- « Derechos humanos y concepto de soberanía: cambios en la concepción tradicional y Tribunales penales internacionales» en *Derechos humanos en el Umbral del Tercer Milenio: Retos y Proyecciones*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 1997,107-114 y 161-168
- « El principio "pro homine" Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos» , en *La aplicación de los tratados de derechos humanos por los tribunales locales*, Martín Abregú & Christian Courtis ed., Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)/ Editores del Puerto, 1997, 163-171.
- « Responsabilidad internacional por la violación de los derechos humanos y los entes no estatales», en *Héctor Gros Espiell Amicorum Liber*, Bruxelles, Bruylant, 1997, v.2, 1155-1173.
- « La réparation dans le système interaméricain. A propos de l'arrêt de la Cour interaméricaine des droits de l'homme dans l'affaire Aloeboetoe» , *Annuaire français de droit international*1996, Paris, 1997, 733-747.
- *Further Promotion and Encouragement of Human Rights: Report of the Meeting of Special Rapporteurs/Representatives/Experts and Chairpersons of Working Groups of the Special Procedures of the Commission of Human Rights and the Advisory Services Programme, Geneva, 28-30 May 1996*, Rapporteur: Ms.Mónica Pinto, Doc.ONU E/CN.4/1997/3 (30 September 1996).
- *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto*, Doc.ONU E/CN.4/1996/15
- « Comentario sobre la Evaluación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos» , *The Journal of Latin American Affairs*, Vol.4, Nº2, Fall/Winter, 1996, Washington D.C., 56-58.
- *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto*, Doc.ONU E/CN.4/1994/10
- « Y Cayara pasó a la historia... », *No Hay Derecho*, Nº10 (Diciembre 1993-Marzo 1994), pp.23-25.
- *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. Informe de la experta independiente Señora Mónica Pinto*, Doc.ONU E/CN.4/1993/10.
- *La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1993.
- « Un tribunal internacional para las violaciones de los derechos humanos» , *La Ley*, 27 de agosto de 1993.
- « Tlatelolco en la Década de los Noventa», en *Política y Seguridad en América Latina y el Caribe en los Noventa*, Lima, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, 1992, 281-322
- « El Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los derechos humanos», en *Seminario sobre la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos y la administración de justicia*, Asunción, PNUD-Gobierno del Paraguay, 1991, pp.29-56.
- *Cooperación Nuclear Civil, 1945-1973*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, 1989.
- « No Intervención y derechos humanos», *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 1989/II-III, pp.101-124.

- « Islas Malvinas/Falkland, Georgias y Sandwich del Sur. Algunas consideraciones relativas a los hidrocarburos», en *Malvinas hoy. Herencia de un conflicto*, (A.Borón y J.Faúndez, comp.), Buenos Aires, Puntosur, 1989, pp.125-151.
- « Sistema Interamericano de derechos humanos: Respuesta normativa a la urgencia», en *Compilación de trabajos académicos del Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos (1983-1987)*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1989, pp.119-156.
- « Aperçu sur les systèmes juridiques de l'Amérique du sud », con Rubén Segal y Carlos E. Colautti, *Revue de droit international et de droit comparé*, Bruxelles, 1988/1-2, pp.105-133.
- « Encuadramiento jurídico internacional de la desaparición forzada de personas», en *La Desaparición: Crimen contra la humanidad*, Buenos Aires, Asamblea Permanente por los derechos humanos, 1987, pp.195-204.
- « Malvinas/Falkland, Georgias y Sandwich del Sur : Recursos Naturales. Informe sobre los hidrocarburos», en *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Perspectiva histórico-jurídica*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, 1986, pp.187-245.
- « Transnational protection of human rights», en *República Argentina: National Reports to International Congress of Comparative Law*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Derecho Comparado, 1986, pp.191-244.
- « Derecho internacional del desarrollo. Una aproximación doctrinaria», *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 1986/II-III, pp.153-176.
- « La generación de energía es sólo un aspecto de la cuestión», *Tiempo Argentino*, Buenos Aires, 3 de agosto de 1986, suplemento, p.3.
- « Tlatelolco : aspectos neurálgicos y posibilidades de acción nacional», *Revista argentina de estudios estratégicos*, Buenos Aires, 1985, pp.15-23.
- « En lo nuclear, actuemos como pensamos», *Clarín*, Buenos Aires, 25 de julio de 1984, p.15.
- «« Inviabilidad del cobro compulsivo de deudas de estado a estado y la moral económica internacional», con Rubén Segal, *La Ley*, Buenos Aires, 1984-C, pp.1227-1231.
- « El Tratado de Tlatelolco y la Argentina», *La Ley*, Buenos Aires, 1984-A, pp.895-905.
- « Las organizaciones internacionales», *Lecciones y Ensayos*, Buenos Aires, 1983, pp.57-67.
- «Argentina's Rights to the Falkland/Malvinas Islands», *Texas International Law Journal*, Austin, 1983, pp.1-10.
- « Les ressources minérales de l'Argentine : les compétences des provinces et de l'État fédéral », *Revue de droit international et de droit comparé*, Bruxelles, 1981, pp.125-137.
- « Declaración sobre los principios de amistad y de cooperación entre los estados, Resolución 2625(XXV) de la Asamblea General de la ONU», *Boletín del Museo Social Argentino, Buenos Aires*, N° 379, 1980, pp.115-138.
- « Les résolutions des organisations internationales à propos des rapports entre le droit interne et le droit international », en *International Law and Municipal Law. German-Argentinian Constitutional Law Colloquium*, (M.Bothe, ed.), Berlin, Duncker & Humblot, 1982, pp.173-178.
